



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:17160/2016

CÓRDOBA, 27 DIC 2016

VISTO las presentes actuaciones; atento lo solicitado a fojas 3 por la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano"; teniendo en cuenta lo informado a fojas 5 por la Dirección General de Personal y lo manifestado a fojas 7 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar en carácter de suplente en la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" a la Profesora Carlas Esther Berejelis (Leg. 50652), en el dictado de ocho (8) horas cátedra de Formación en Lengua Extranjera - Inglesa - (Cód. 318), a partir del día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2017, reconociéndole los servicios que en tales funciones prestara desde el 31 de marzo de 2016 hasta el día de ayer; en reemplazo de la Prof. Marcela Paula Cabrera Fox (Leg. 45124), quien solicitó licencia por cargo de mayor jerarquía (Art. 49 apart. II inc. "a" de la Res. HCS 1222/14), por Expte. N° 1543/2016, en trámite; caducando la designación si feneciese el motivo de la licencia solicitada por la mencionada docente.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente nombrado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, a sus efectos.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal.



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 2528